

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES Y EXPORTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 2002

Activo \$0.00**Pasivo** \$0.00

Capital contable:

Capital social \$50,000.00

Menos: capital no pagado (27,697.00)

22,303.00

Déficit acumulado (22,303.00) 0.00Suma pasivo y capital contable \$0.00

México, D.F., a 25 de febrero de 2002.

Liquidador

C.P. Jesús Aguilar Cardona

Rúbrica.

(R.- 157690)

Estados Unidos Mexicanos**Poder Judicial de la Federación****Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México**

EDICTO

En cumplimiento al auto de fecha uno de marzo de dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles en el Estado de México, en el juicio de amparo número 496/2002-IV, promovido por María del Carmen Gutiérrez Mercado, contra actos del Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial del Valle de Bravo, se le tuvo como tercero perjudicado y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, por disposición expresa del artículo 2o. de la última legislación en cita, se le mandó emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio, para que si a sus intereses conviniera se apersona al mismo, entendiéndose que debe presentarse en el local de este Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, sito en la avenida Nicolás San Juan número 104, colonia Exrancho Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las once horas con treinta minutos del trece de marzo de dos mil dos, para la celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide la presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a uno de marzo de dos mil dos. Doy fe.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México

Lic. Oscar Torres Mercado

Rúbrica.

(R.- 158355)

MARAGUI, S.A.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 2002

ActivoBancos 2,713,446Capital contable 2,713,446

Haber social proporcionalmente a la tenencia accionaria de los accionistas. Este balance se publica para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 8 de marzo de 2002.

Liquidadores

María Elisa Martínez Aguirrezabala

Benigna Martínez Aguirrezabala

María Teresa de Jesús Martínez A.

María Esperanza Martínez Aguirrezabala

Epifanio Martínez Aguirrezabala

Rúbricas.

(R.- 158547)

SU PRESTAOA DE SERVICIOS MEXICANA, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

Con fundamento en lo establecido por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica el acuerdo de reducción de capital social de la sociedad denominada Su Prestadora de Servicios Mexicana, S.A. de C.V. adoptado mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de enero de 2002, en la que se resolvió reducir el capital mínimo fijo de la sociedad en la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), mediante la cancelación 100 acciones.

En virtud de lo anterior, se procedió al reembolso de la cantidad de \$7.89 (siete pesos 89/100) por cada una de las 100 acciones canceladas propiedad del accionista Zihuatanejo Motors, S.A. de C.V.

México, D.F., a 7 de febrero de 2002.

Delegado Especial

Xavier Mangino Dueñas

Rúbrica.

(R.- 158548)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Guanajuato, Gto.

Amparo Directo Civil 501/2001.

En relación al toca número 384/2001, de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y al expediente de Primera Instancia 313/99-M, del Juzgado Primero de lo Civil de León, Gto.

EDICTOS

En virtud de ignorar el domicilio de Ana Elena Raquel Mayagoitia Burgos de Muñoz y José Jesús Muñoz Borja, señalados como terceros perjudicados en el amparo directo civil 501/2001, promovido por Jesús Antonio Zaldivar Escañuela apoderado general para pleitos y cobranzas de Bancomer, S.A., contra la resolución definitiva de fecha treinta de agosto de dos mil uno, dictada por el Magistrado de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; se le hace saber, la interposición del citado juicio de amparo, a efecto de que si estiman necesario comparezcan ante este Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito de esta ciudad capital, a hacer valer sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Tribunal las copias de la demanda de garantías de referencia.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 12 de marzo de 2002

Secretario de Acuerdos

Lic. Ubaldo Rafael Orozco Espinosa

Rúbrica.

(R.- 158572)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Guanajuato, Gto.

EDICTOS

Amparo directo civil 86/2002.

En relación a la demanda de amparo directo interpuesta por Bancomer, S.A., por conducto de Jesús Antonio Zaldivar Escañuela en su carácter de apoderado legal, en contra de la sentencia de treinta de noviembre de dos mil uno, dictada por el magistrado de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

En virtud de que no ha sido posible emplazar a los terceros perjudicados en el domicilio proporcionado por Jesús Antonio Zaldivar Escañuela en su carácter de apoderado legal de la parte quejosa Bancomer, S.A., y manifiesta que desconoce el actual domicilio de Lady Anna de León, S.A. de C.V., José de Jesús

Muñoz Borja y Ana Elena Raquel Mayagoitia Burgos de Muñoz, señalados como terceros perjudicados en el A.D.C. 86/2002, formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por la citada institución bancaria, en contra la resolución de fecha treinta de noviembre de dos mil uno, dictada por el magistrado de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, en el toca de apelación 526/2001, se le hace saber, a los citados terceros perjudicados, la interposición del citado juicio de amparo, a efecto de que si estima necesario comparezca ante este Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito de esta ciudad capital, a hacer valer sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Tribunal la copia de la demanda de garantías de referencia.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 12 de marzo de 2002.

Secretario de Acuerdos

Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera

Rúbrica.

(R.- 158573)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Primero de Distrito

Zacatecas, Zac.

EDICTO

Por ignorarse el domicilio del tercero perjudicado Pedro Ramírez Bravo, por acuerdo del cuatro de octubre de dos mil uno, conforme artículos 30, fracción II, Ley de Amparo, 315, Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se ordenó emplazamiento por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, haciéndole saber radicación en Juzgado Primero de Distrito, juicio amparo 290/2001-4, promovido por Martín Arturo Soto Juárez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, contra actos de la Segunda Sala Civil y de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consistentes en la sentencia definitiva de segundo grado de fecha veintiséis de abril del año dos mil uno, dictada dentro del toca civil 88/2001; asimismo, se les hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación edictos, apercibidos de que pasado dicho término sin comparecer, se les harán las posteriores notificaciones por lista.

Zacatecas, Zac., a 21 de enero de 2002.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Lic. Angélica Cancino Mancinas

Rúbrica.

(R.- 158800)

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los accionistas:

1. Hemos examinado los balances generales consolidados e individuales de Grupo Herdez, S.A. de C.V. y subsidiarias y de Grupo Herdez, S.A. de C.V. (como entidad legal separada) al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 y los estados consolidados e individuales de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

2. Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, la compañía adoptó a partir del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2000, las disposiciones normativas contenidas en el Boletín D-4

Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con los efectos que se describen en dicha nota.

3. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados e individuales antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Herdez, S.A. de C.V. y subsidiarias y de Grupo Herdez, S.A. de C.V. (como entidad legal separada) al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 y los resultados consolidados e individuales de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 4 de febrero de 2002.

PricewaterhouseCoopers

C.P. Luis A. Martínez Gómez

Rúbrica.

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.

INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2001.

He asistido a las asambleas de accionistas y a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Grupo Herdez, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 4 de febrero de 2002.

Comisario

C.P. Antonio Damián Basurto

Rúbrica.

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

(SUBSIDIARIA DE HECHOS CON AMOR, S.A. DE C.V.)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

Miles de pesos

(nota 1)

Activo	31 de diciembre de	
	2001	2000
Activo circulante		
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año	\$44,786	\$124,144
Clientes	709,641	726,593
Otras cuentas por cobrar	132,913	66,952
Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta por recuperar	171,570	191,443
Partes relacionadas (nota 3)	48,695	15,876
	<u>1,062,819</u>	<u>1,000,864</u>
Inventarios (nota 4)	<u>760,612</u>	<u>763,833</u>
Gastos pagados por anticipado	<u>82,606</u>	<u>85,303</u>
Suma el activo circulante	<u>1,950,823</u>	<u>1,974,144</u>
Inmuebles, maquinaria y equipo-neto		

(nota 5)	<u>1,663,700</u>	<u>1,660,942</u>
Inversión en compañías asociadas (nota 6)	<u>41,047</u>	<u>38,204</u>
Otros activos	<u>108,037</u>	<u>96,238</u>
Exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias y asociadas a la fecha de su adquisición (nota 6)	241,028	241,028
Amortización acumulada	<u>(156,790)</u>	<u>(140,758)</u>
	<u>84,238</u>	<u>100,270</u>
	<u>\$3,847,845</u>	<u>\$3,869,798</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo		
Préstamos bancarios	\$473,932	\$384,701
Proveedores	287,225	234,856
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	119,970	112,102
Impuesto Sobre la Renta por pagar	12,679	27,571
Participación de los Trabajadores en la Utilidad por pagar	<u>5,538</u>	<u>6,056</u>
	<u>899,344</u>	<u>765,286</u>
Impuestos diferidos (notas 1f. y 9)	<u>404,182</u>	<u>405,195</u>
Pasivo a largo plazo		
Préstamos bancarios (nota 7)	629,072	730,274
Primas de antigüedad acumuladas (nota 1g.)	<u>16,519</u>	<u>16,253</u>
	<u>645,591</u>	<u>746,527</u>
Exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones de subsidiaria a la fecha de adquisición (nota 6)		
	19,458	19,458
Amortización acumulada	<u>(18,810)</u>	<u>(14,918)</u>
	<u>648</u>	<u>4,540</u>
Capital contable (nota 8)		
Capital social		
Valor nominal	422,825	424,741
Actualización	<u>315,033</u>	<u>315,056</u>
	<u>737,858</u>	<u>739,797</u>
Utilidades acumuladas		
Prima en suscripción de acciones	2,270,831	2,214,089
Insuficiencia en la actualización del capital	171,370	171,370
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 1f.)	<u>(1,690,789)</u>	<u>(1,620,266)</u>
	<u>18,007</u>	<u>18,007</u>
	<u>769,419</u>	<u>783,200</u>
Interés minoritario	<u>390,803</u>	<u>425,253</u>
	1,898,080	1,948,250
Avales otorgados (nota 10)		
	<u>\$3,847,845</u>	<u>\$3,869,798</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

Miles de pesos

(nota 1)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Ventas netas	\$3,918,860	\$4,078,642
Otros ingresos	<u>29,045</u>	<u>22,535</u>
	<u>3,947,905</u>	<u>4,101,177</u>

Costos y gastos		
Costo de ventas	2,199,411	2,283,372
Gastos de venta	535,976	516,249
Gastos de administración	238,542	206,785
Gastos de publicidad	503,126	507,878
Amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias a la fecha de adquisición	16,032	16,442
Amortización del exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias a la fecha de adquisición	<u>(3,892)</u>	<u>(3,892)</u>
	<u>3,489,195</u>	<u>3,526,834</u>
Utilidad de operación	<u>458,710</u>	<u>574,343</u>
Costo integral de financiamiento		
Intereses pagados-neto	116,623	148,949
Diferencia en cambios-neto	(19,077)	3,099
Utilidad por posición monetaria	<u>(21,139)</u>	<u>(46,681)</u>
	<u>76,407</u>	<u>105,367</u>
Utilidad antes de impuestos, participación en asociadas e interés minoritario	<u>382,303</u>	<u>468,976</u>
Provisiones para (nota 9)		
Impuesto Sobre la Renta causado	135,189	174,196
Impuestos diferidos	<u>2,190</u>	<u>(12,538)</u>
	137,379	161,658
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>5,275</u>	<u>6,047</u>
	<u>142,654</u>	<u>167,705</u>
Utilidad antes de participación en asociadas e interés minoritario	239,649	301,271
Participación en asociadas	<u>3,498</u>	<u>(3,496)</u>
Utilidad neta consolidada	243,147	297,775
Utilidad aplicable a los accionistas minoritarios	<u>111,663</u>	<u>117,469</u>
Utilidad neta correspondiente a los accionistas de la compañía tenedora	<u>\$131,484</u>	<u>\$180,306</u>
Utilidad neta por acción (nota 11.)	<u>\$0.311</u>	<u>\$0.425</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS DOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000****miles de pesos****(nota 1)**

	Capital social	Utilidades acumuladas	Prima en suscripción de acciones	Insuficiencia en la actualización del capital	Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido (notas 1f. y 9)	Interés minoritario
Saldos al 1 de enero de 2000	\$741,510	\$2,126,147	\$171,370	(\$1,173,101)		\$417,407
Aumento de capital social en subsidiaria						27,814
Pago de dividendos		(88,829)				(66,384)
Recompra de acciones en circulación (nota 8)		(5,248)				
Disminución de capital por recompra de acciones (nota 8)	(1,713)	1,713				
Utilidad integral 2000 (nota 1m.)		<u>180,306</u>		<u>(447,165)</u>	<u>\$18,007</u>	<u>46,416</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2000	<u>739,797</u>	2,214,089	171,370	(1,620,266)	18,007	425,253
Recompra de acciones en circulación (nota 8)		(4,845)				
Disminución de capital por recompra de acciones (nota 8)	(1,939)	1,939				
Pago de dividendos (nota 8)		(71,836)				(144,177)
Utilidad integral 2001 (nota 1m.)		<u>131,484</u>		<u>(70,523)</u>		<u>109,727</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	<u>\$737,858</u>	<u>\$2,270,831</u> (1)	<u>\$171,370</u>	<u>(\$1,690,789)</u>	<u>\$18,007</u>	<u>\$390,803</u>

(1) Incluye \$59,881 y \$51,011 de reserva legal al 31 de diciembre de 2001 y de 2000.

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
miles de pesos
(nota 1)

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2001	2000
Operación		
Utilidad neta	\$131,484	\$180,306
Cargos (créditos) a resultados que no afectaron los recursos		
<u>Interés minoritario en los resultados del año</u>	<u>111,663</u>	<u>117,469</u>
Participación en asociadas	(3,498)	3,496
Depreciación	87,042	80,156
Impuesto Sobre la Renta diferido	2,190	(12,538)
Amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias a la fecha de adquisición	16,032	16,442
Amortización del exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias a la fecha de adquisición	(3,892)	(3,892)
Variación en inventarios, otros activos, cuentas por cobrar y por pagar	<u>(74,797)</u>	<u>64,086</u>
Recursos generados por la operación	<u>266,224</u>	<u>445,525</u>
Financiamiento		
Aumento de capital en subsidiaria		27,814
Dividendos pagados al interés minoritario	(144,177)	(66,384)
Dividendos pagados a accionistas	(71,836)	(88,829)
Préstamos (pagados) obtenidos-neto	<u>(11,970)</u>	<u>45,913</u>
<u>Recursos utilizados en actividades de financiamiento</u>	<u>(227,983)</u>	<u>(81,486)</u>
Inversión		
Recompra de acciones	(4,845)	(5,248)
Adquisición de activo fijo	<u>(112,754)</u>	<u>(281,614)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(117,599)</u>	<u>(286,862)</u>
(Disminución) aumento en efectivo e inversiones a plazo menor de un año	(79,358)	77,177
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año al principio del año	<u>124,144</u>	<u>46,967</u>
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año al fin del año	<u>\$44,786</u>	<u>\$124,144</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE HECHOS CON AMOR, S.A. DE C.V.)
BALANCE GENERAL
miles de pesos

	31 de diciembre de	
Activo	2001	2000
Activo circulante		
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año	\$361	\$291
Otras cuentas por cobrar	276	183
Partes relacionadas (nota 3)	6,997	8,618
Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta por recuperar	<u>2,488</u>	<u>25,854</u>
Suma el activo circulante	<u>10,122</u>	<u>34,946</u>
Maquinaria y equipo-neto (nota 5)	<u>11,760</u>	<u>13,698</u>
Inversión en compañías subsidiarias y asociadas (nota 6)	<u>1,499,170</u>	<u>1,569,967</u>
Exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias a la fecha de su adquisición (nota 6)	178,272	178,272
Amortización acumulada	<u>(96,635)</u>	<u>(85,484)</u>
	<u>81,637</u>	<u>92,788</u>

Impuestos diferidos (notas 1f. y 9)	<u>27,929</u>	<u>24,082</u>
	<u>\$1,630,618</u>	<u>\$1,735,481</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo		
Préstamos bancarios	\$101,000	\$146,207
Impuesto Sobre la Renta por pagar	1,855	
Otras cuentas por pagar	<u>19,838</u>	<u>27,979</u>
Suma el pasivo a corto plazo	<u>122,693</u>	<u>174,186</u>
Pasivo a largo plazo		
Préstamos bancarios (nota 7)		<u>33,758</u>
Exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones de subsidiaria a la fecha de adquisición (nota 6)	19,458	19,458
Amortización acumulada	<u>(18,810)</u>	<u>(14,918)</u>
	<u>648</u>	<u>4,540</u>
Capital contable (nota 8)		
Capital social		
Valor nominal	422,825	424,741
Actualización	<u>315,033</u>	<u>315,056</u>
	<u>737,858</u>	<u>739,797</u>
Utilidades acumuladas	2,270,831	2,214,089
Prima en suscripción de acciones	171,370	171,370
Insuficiencia en la actualización del capital	(1,690,789)	(1,620,266)
Efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido (notas 1f. y 9)	<u>18,007</u>	<u>18,007</u>
	769,419	783,200
Avales otorgados (nota 10)		
	<u>\$1,630,618</u>	<u>\$1,735,481</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS

miles de pesos

(nota 1)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Participación en los resultados de subsidiarias	\$143,911	\$191,550
Otros ingresos	<u>3,925</u>	<u>6,611</u>
	<u>147,836</u>	<u>198,161</u>
Gastos de operación		
Gastos de administración	4,744	7,930
Amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias a la fecha de adquisición	11,151	11,151
Amortización del exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias a la fecha de adquisición	<u>(3,892)</u>	<u>(3,892)</u>
	<u>12,003</u>	<u>15,189</u>
Utilidad de operación	<u>135,833</u>	<u>182,972</u>
Costo integral de financiamiento		
Intereses pagados-neto	14,606	19,727
Diferencia en cambios-neto	558	331
Utilidad por posición monetaria	<u>(7,452)</u>	<u>(12,034)</u>
	<u>7,712</u>	<u>8,024</u>
Utilidad antes de la siguiente provisión	<u>128,121</u>	<u>174,948</u>
Provisión para el Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 9)	<u>(3,363)</u>	<u>(5,358)</u>
Utilidad neta del año	<u>\$131,484</u>	<u>\$180,306</u>
Utilidad neta por acción	<u>\$0.311</u>	<u>\$0.425</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

miles de pesos

(nota 1)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Operación		
Utilidad neta del año	\$131,484	\$180,306
Cargos (créditos) a resultados que no afectaron los recursos		
Participación en los resultados de subsidiarias	(143,911)	(191,550)
Depreciación	1,937	2,419
Amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias a la fecha de adquisición	11,151	11,151
Amortización del exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones de subsidiarias a la fecha de adquisición	(3,892)	(3,892)
Impuesto Sobre la Renta diferido	(3,363)	(5,358)
Variación en cuentas por cobrar y por pagar	<u>18,132</u>	<u>72,862</u>
Recursos generados por la operación	<u>11,538</u>	<u>65,938</u>
Financiamiento		
Dividendos recibidos de subsidiarias	144,177	66,384
Dividendos pagados a accionistas	(71,835)	(88,829)
Préstamos pagados-neto	<u>(78,965)</u>	<u>(8,850)</u>
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	<u>(6,623)</u>	<u>(31,295)</u>
Inversión		
Aumento de capital en asociadas		(27,814)
Recompra de acciones	(4,845)	(5,248)
Adquisición de activo fijo		<u>(1,911)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(4,845)</u>	<u>(34,973)</u>
Aumento (disminución) en efectivo e inversiones a plazo menor de un año	70	(330)
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año al principio del año	<u>291</u>	<u>621</u>
Efectivo e inversiones a plazo menor de un año al fin del año	<u>\$361</u>	<u>\$291</u>

Las diez notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO HERDEZ, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE HECHOS CON AMOR, S.A. DE C.V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES

31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

cifras monetarias expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001,

excepto las relativas a tipos de cambio

Nota 1- Principios de consolidación y resumen de políticas de contabilidad:

Las principales actividades de la compañía son establecer, organizar, adquirir y promover toda clase de sociedades y negocios comerciales e industriales. La compañía no tiene empleados a su servicio. Los estados financieros consolidados incluyen los relativos a Grupo Herdez, S.A. de C.V. (Grupher) y sus siguientes subsidiarias:

Compañía	Porcentaje de participación	Actividad
Herdez, S.A. de C.V. (Herdez)	100%	Manufactura, producción, compra y venta de productos alimenticios envasados, cosméticos y productos de tocador, importación y exportación de bienes y servicios y prestación de servicios contables, administrativos, de distribución e inmobiliarios. Además es la tenedora de las acciones de Arpons, S.A. de C.V. (Arpons), Herimex, S.A. de C.V. (Herimex) y Grupo Inmobiliario (Inmobiliarias).
Grupo Búfalo, S.A. de C.V. (Grupo Búfalo)	100%	Establecer, organizar, adquirir y promover toda clase de sociedades y negocios comerciales e industriales y la fabricación y compra-venta de productos alimenticios en conserva y salmuera.

Yavaros Industrial, S.A. de C.V. (Yavaros)	100%	Captura de especies marinas, captación de productos agrícolas e industrialización, procesamiento y comercialización de productos marinos y agrícolas.
Alimentos Deshidratados del Bajío, S.A. de C.V. (ADB)	100%	Fabricación, venta y distribución de cebolla, ajo, productos vegetales y productos cápsicos deshidratados.
Almacenadora Herpons, S.A. de C.V. (Almacenadora Herpons)	100%	Construcción, adquisición y establecimiento de toda clase de oficinas, almacenes y bodegas para el depósito de toda clase de bienes susceptibles de comercio.
Hersea, S.A. de C.V. (Hersea) embarcaciones	100%	Actuar como sociedad naviera dedicada a la empresa del mar, para la explotación de pesqueras.
Miel Carlota, S.A. de C.V. (Miel Carlota)	95%	Compra y venta de miel de abeja y productos relacionados con la apicultura.
Hormel Alimentos, S.A. de C.V. (Hormel Alimentos)	50%	Compra, venta, producción, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios.
McCormick de México, S.A. de C.V. (McCormick)	50%	Elaboración y envasado de productos alimenticios.
Sociedad de Desarrollo Agrícola H.P., S.A. de C.V. (SDA)	50%	Llevar a cabo cualquier actividad de tipo agropecuaria, agroindustrial y forestal de agricultura.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

a. Las cifras de los estados financieros se expresan en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001.

b. Todos los saldos y operaciones importantes entre las compañías se eliminan en la consolidación. Además, se acompañan estados financieros individuales de Grupher al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, en los cuales la inversión en subsidiarias (eliminada en consolidación contra la inversión de los accionistas de las subsidiarias) se valúa por el método de participación.

El exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones adquiridas se amortiza en 15 años.

El exceso del valor neto en libros sobre el costo de las acciones adquiridas de Yavaros, se amortiza en cinco años.

c. Las inversiones a plazo menor de un año se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado.

d. Los inventarios se encuentran expresados al costo de la última compra o producción, los cuales no exceden al valor de mercado. El costo de ventas se determinó por el método de últimas entradas-primeras salidas.

e. Los inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada se actualizan aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

La administración consideró que con la actualización de 2001, en el caso de los inmuebles correspondientes al Grupo Inmobiliario, el terreno de Herdez y algunos activos específicos de sus subsidiarias, superarían el valor del mercado por lo que se decidió limitar su valor al determinado hasta el 31 de diciembre de 2001.

De igual forma, la administración consideró en el caso de las embarcaciones de Yavaros actualizar estos activos a partir de 2001 por medio de la aplicación del INPC del país de origen de la moneda en que fueron adquiridos, debido a que se apega de mejor forma el valor de mercado de estos activos, dadas sus características.

f. A partir del 1 de enero de 2000, la compañía adoptó los lineamientos establecidos en el nuevo Boletín D-4 Tratamiento Contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad emitido por el IMCP. Como resultado de lo anterior, para el reconocimiento del Impuesto Sobre la Renta diferido (ISR), la compañía cambió del método de pasivo parcial al de activos y pasivos integral, el cual consiste en determinar el ISR diferido, aplicando la tasa del ISR correspondiente, a las diferencias entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos (diferencias temporales) a la fecha de los estados financieros.

El efecto acumulado consolidado e individual al inicio del ejercicio de 2000 derivado del cambio mencionado anteriormente, incrementó el activo por impuestos diferidos y aumentó el capital contable en \$18,007, reconociendo un pasivo por tenencia de activos no monetarios de \$365,158, incrementando la

insuficiencia en el capital en la misma cantidad, en tanto que el efecto consolidado e individual durante el año 2000 fue disminuir el pasivo en \$12,538 y aumentar el activo por impuestos diferidos en \$5,358, respectivamente, incrementando la utilidad del ejercicio por la misma cantidad.

g. Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 12 años de servicios de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo, se reconocen como costo de los años en que se prestan los servicios correspondientes, a través de aportaciones a un fondo en fideicomiso irrevocable, con base en estudios actuariales.

A partir del ejercicio de 2001 la compañía subsidiaria Herdez estableció el plan de pensiones para el personal de confianza, el cual se reconocerá contablemente como costo de los años en que se presten los servicios correspondientes, para lo cual creó un fondo en fideicomiso irrevocable con base en estudios actuariales al cual los trabajadores no contribuyen.

Los planes mencionados anteriormente, se calculan de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado. A continuación se resumen los principales datos financieros de dichos planes al 31 de diciembre de 2001 y de 2000:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
Obligación por beneficios proyectados	(\$44,333)	(\$18,920)
Activos de los planes a valor de mercado	5,515	2,265
Servicios anteriores no amortizados	21,763	87
Variación en supuestos y ajustes no amortizados	<u>536</u>	<u>315</u>
Pasivo neto proyectado	(<u>\$16,519</u>)	(<u>\$16,253</u>)
Obligación por beneficios actuales	(<u>\$15,430</u>)	(<u>\$15,214</u>)
(Activo) pasivo de transición no amortizado	(<u>\$ 1,089</u>)	<u>\$ 87</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 6,426</u>	<u>\$ 1,967</u>

El (activo) pasivo de transición se está amortizando sobre la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que se espera reciban los beneficios del plan (aproximadamente 16 años).

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.

h. Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación.

Los activos y pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

i. El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación medida en términos del INPC sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año.

j. El capital social, la prima en suscripción de acciones y los resultados acumulados representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.

La prima en suscripción de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de los mismos.

k. La insuficiencia en la actualización del capital contable está representada básicamente por el resultado acumulado por posición monetaria y por el resultado por tenencia de activos no monetarios, el cual representa el incremento en el valor actualizado de estos activos, aplicando costos específicos, por encima o por debajo de la inflación medida en términos del INPC.

l. La utilidad neta por acción está calculada con base en el promedio ponderado de acciones en circulación de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Boletín B-14 Utilidad por Acción emitido por el IMCP.

m. A partir del 1 de enero de 2001, se inició la vigencia del Boletín B-4 Utilidad Integral, que requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado (perdido) durante el ejercicio, se muestren en el estado de variaciones en el capital contable, bajo el concepto de utilidad integral, razón por la cual, para hacer comparativos los diferentes renglones de dicho estado, éste fue reestructurado.

A continuación se presenta la utilidad integral correspondiente al ejercicio de 2001 y 2000: **31 de diciembre de 2001**

	Utilidades acumuladas	Insuficiencia en la actualización del capital	Interés minoritario	Utilidad integral
Utilidad neta	\$131,484		\$111,663	\$243,147
Resultado por tenencia de activos no monetarios	_____	(\$70,523)	(1,936)	(72,459)

	<u>\$131,484</u>	<u>(\$70,523)</u>	<u>\$109,727</u>	<u>\$170,688</u>
	31 de diciembre de 2000			
		Efecto		
	Utilidades	la actualización	acumulado	
	acumuladas	del capital	de ISR	Interés
			diferido	minoritario
Utilidad neta	\$180,306			\$117,468
Efecto inicial acumulado del ISR diferido		(\$365,158)	\$18,007	(57,479)
Resultado por tenencia de activos no monetarios		(82,007)		(95,580)
	<u>\$180,306</u>	<u>(\$447,165)</u>	<u>\$18,007</u>	<u>\$46,416</u>
				<u>(\$202,436)</u>

Nota 2- Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2001 el tipo de cambio fue de \$9.17 por dólar (\$9.58 al 31 de diciembre de 2000). Al 4 de febrero de 2002, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio no había variado sustancialmente.

La información que se muestra a continuación se expresa en miles de dólares americanos por ser la moneda extranjera preponderante para la compañía:

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, las compañías tenían los siguientes activos y pasivos monetarios en dólares:

	Consolidado		Grupher	
	2001	2000	2001	2000
Activos	4,642	14,387	679	671
Pasivos	(47,238)	(61,856)	—	(6,412)
Posición neta (corta) larga	(42,596)	(47,469)	679	(5,741)

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, la compañía y sus subsidiarias tenían la posición de activos no monetarios de origen extranjero o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en dólares como se muestra a continuación:

	Consolidado		Grupher	
	2001	2000	2001	2000
Inventarios	2,297	931		
Maquinaria y equipo	<u>75,360</u>	<u>71,824</u>	<u>1,938</u>	<u>1,938</u>
	<u>77,657</u>	<u>72,755</u>	<u>1,938</u>	<u>1,938</u>

A continuación se resumen las exportaciones e importaciones de bienes y servicios efectuadas por las subsidiarias (excluyendo las de maquinaria y equipo para su propio uso), junto con sus ingresos y gastos en dólares:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2001	2000
Exportaciones de mercancías	27,420	20,482
Importaciones de producto terminado	(6,573)	(4,508)
Gastos por regalías y servicios técnicos	(7,864)	(7,177)
Gastos por intereses	(5,617)	(7,582)
Ingresos por regalías	<u>723</u>	<u>762</u>
Neto	<u>8,089</u>	<u>1,977</u>

Nota 3- Análisis de saldos y transacciones con partes relacionadas:

A continuación se presentan los principales saldos y transacciones con compañías tenedoras, subsidiarias y afiliadas al 31 de diciembre de 2001 y 2000:

	Consolidado		Grupher	
Cuentas por cobrar (por pagar)	2001	2000	2001	2000
Hechos con Amor, S.A. de C.V.	\$44,035	\$16,951	\$12,055	\$3,365
Créame, S.A. de C.V.	60	3,118		
Herdez Corporation	1,287	1,380		
Herimex Corporation	3,709	3,872		
Herport, S.A. de C.V.		3,957		
Empresas H.P., S.A. de C.V.	2,685	2,664		
Yavaros			5,306	5,646
Herdez			(10,864)	(909)
Corporativo Cinco, S.A. de C.V.	(5,357)	(8,108)		
McCormick and Company, Inc.	(16,915)	(15,864)		
Herflot, S.A. de C.V.	(3,856)			

Herflot Tijuana, S.A. de C.V.	4,074	2,265		
Otros-neto	<u>18,973</u>	<u>5,641</u>	<u>500</u>	<u>516</u>
	<u>\$48,695</u>	<u>\$15,876</u>	<u>\$6,997</u>	<u>\$8,618</u>

**Año que terminó el
31 de diciembre de**

	2001	2000	2001	2000
	Consolidado		Grupher	
Transacciones				
Compra de activos	\$15,640			
Intereses cobrados	1,628	\$1,266	\$556	\$2,366
Intereses pagados			206	
Ingresos por servicios	19,367	13,866	3,925	6,360
Gastos de arrendamiento	(29,967)	(30,272)		
Ingresos por maquila	3,925	3,107		
Servicios administrativos	(99,015)	(82,625)		(482)
Regalías	(49)	(111)		
Servicios de fletes	14,747			
Servicios de empaquetado	10,711			

Nota 4- Análisis de inventarios:

31 de diciembre de

	2001	2000
Productos terminados	\$318,674	\$447,047
Productos semiterminados y en proceso	13,337	5,002
Materias primas y material de empaque	164,687	153,222
Inventarios en poder de maquiladores y consignatarios	239,089	126,173
Almacén de refacciones	<u>24,825</u>	<u>32,389</u>
	<u>\$760,612</u>	<u>\$763,833</u>

Nota 5- Análisis de inmuebles, maquinaria y equipo:

	Consolidado		Grupher	
	2001	2000	2001	2000
Edificios	\$441,692	\$446,146		
Maquinaria y herramientas	1,483,869	1,510,536	\$19,372	\$19,372
Muebles y equipo de oficina	50,051	49,444		
Equipo para estibar y equipo de transporte	50,866	46,686		
Equipo electrónico de datos	37,090	23,223		
Colmenas	<u>3,763</u>	<u>3,929</u>		
	2,067,331	2,079,964	19,372	19,372
Depreciación acumulada	<u>(845,448)</u>	<u>(766,817)</u>	<u>(7,612)</u>	<u>(5,674)</u>
	1,221,883	1,313,147	11,760	13,698
Terrenos	180,555	187,797		
Construcciones en proceso, maquinaria en tránsito y anticipos a proveedores	<u>261,262</u>	<u>159,998</u>		
	<u>\$1,663,700</u>	<u>\$1,660,942</u>	<u>\$ 11,760</u>	<u>\$13,698</u>

Nota 6- Inversión en compañías subsidiarias y asociadas:

Compañía (1)	Porción de inversión en el capital de la emisora	Total	Diferencia entre el costo de adquisición y el valor neto en libros de las acciones a la fecha de adquisición
Subsidiarias consolidadas			
Herdez	100%	\$759,129	
McCormick	50%	341,415	
Yavaros	100%	96,403	(\$19,458)
Grupo Búfalo	100%	85,151	101,136
ADB	100%	38,216	13,420
Almacenadora Herpons	100%	40,140	20,012
Miel Carlota	95%	19,599	17,343
Hormel Alimentos	50%	45,334	460

Hersea	100%	37,772	
SDA	50%	2,055	
Asociadas		<u>33,956</u>	<u>25,902</u>
		<u>\$1,499,170</u>	<u>\$158,815</u>
Asociadas de las subsidiarias		<u>\$7,091</u>	<u>\$62,755</u>

(1) Los estados financieros de estas compañías han sido auditados por contador público independiente.

Nota 7- Análisis de préstamos bancarios:

Los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2001 se analizan a continuación:

Vencimiento	Tasa promedio	Consolidado
2003		
Dólares	6.26%	\$ 87,110
Moneda nacional	8.81%	260,000
2004		
Dólares	5.25%	<u>114,619</u>
		<u>\$ 461,729</u>
2005		
Dólares	7.56%	29,801
2009		
Dólares	8.9%	<u>137,542</u>
Total préstamo a largo plazo		<u>\$629,072</u>

Algunos créditos incluyen obligaciones de hacer y no hacer a una de las subsidiarias, las cuales se cumplen completamente al 31 de diciembre de 2001.

Nota 8- Capital contable:

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 13 de abril de 2000, se acordó decretar dividendos a favor de los accionistas con cargo a utilidades acumuladas por \$88,829 (\$80,742 valor nominal).

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 2001, se acordó decretar dividendos a favor de los accionistas con cargo a utilidades acumuladas por \$71,836 (\$69,932 valor nominal).

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto Sobre la Renta si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), por el excedente se pagará el 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de 1.5385; el impuesto correspondiente será a cargo de la empresa y podrá acreditarse contra el ISR que cause la sociedad en los tres ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos de retención alguna.

En caso de reducción de capital, estará tratado como si fuera dividendo, el excedente del capital contable sobre las aportaciones, actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del ISR.

Los valores nominales de los componentes de la inversión de los accionistas distintos al capital social, con sus respectivos incrementos por actualización, se muestran a continuación:

	Valor nominal	Incremento por actualización
Utilidades acumuladas	<u>\$1,197,043</u>	<u>\$1,073,788</u>
Prima en suscripción de acciones	<u>\$43,572</u>	<u>\$127,798</u>

Durante 2001 y 2000, la compañía llevó a cabo la recompra de 1,915,037 y 1,566,000 acciones, respectivamente, que tenía en circulación en la Bolsa Mexicana de Valores por un importe de \$4,845 (\$4,793 nominal) y \$5,248 (\$4,773 nominal), respectivamente, por lo que un importe de \$1,939 (\$1,916 valor nominal) y \$1,713 se redujeron del capital social, al 31 de diciembre de 2001 y de 2000.

El capital social de la compañía suscrito y pagado importa \$422,825 más un incremento de \$315,033 para expresarlo a pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001 y está representado por 422,555,963 acciones comunes nominativas sin expresión de valor nominal.

Nota 9- Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IA), Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) y amortización de pérdidas fiscales:

La compañía y sus subsidiarias tienen autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para determinar su resultado fiscal e IA sobre bases consolidadas.

Los cargos por ISR y PTU no son proporcionales a la utilidad antes de estos gravámenes, debido básicamente al efecto de las partidas de conciliación de naturaleza permanente (depreciación por revaluación, amortización del exceso del costo sobre el valor neto en libros de las acciones de las subsidiarias y el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre bases diferentes para fines contables y fiscales) y temporales recurrentes (diferencia entre el costo de ventas contable y fiscal).

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se analizan como se muestra a continuación:

	2001		2000	
	Consolidado	Grupher	Consolidado	Grupher
Estimación para valuación de activos y pasivos	(\$20,504)		\$2,013	
Inventarios	(711,820)		(720,703)	
Activo fijo-neto	(657,585)	(\$6,271)	(669,145)	(\$7,922)
Gastos anticipados	(70,362)		(70,694)	
Exceso en costo de acciones	74,107	74,107	67,164	67,164
Regalías por pagar al extranjero	18,285		16,862	
Pérdidas fiscales por amortizar	273,119	10,212	283,964	7,591
Otros	(401)		(3,904)	
	(1,095,161)	78,048	(1,094,443)	66,833
Tasa de ISR	<u>35%</u>	<u>35%</u>	<u>35%</u>	<u>35%</u>
	(383,306)	27,317	(383,055)	23,392
IA por recuperar	<u>3,120</u>	<u>612</u>	<u>4,461</u>	<u>690</u>
Impuesto diferido	(380,186)	27,929	(378,594)	24,082
Impuesto diferido por utilidad fiscal reinvertida	(23,996)		(26,601)	
Total impuestos diferidos	<u>(\$404,182)</u>	<u>\$27,929</u>	<u>(\$405,195)</u>	<u>\$24,082</u>

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y de 2000, la compañía determinó una pérdida fiscal por \$10,133 y \$7,464, respectivamente.

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2001, la compañía causó IA en forma individual por \$612.

Nota 10- Avales otorgados:

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, Grupher y una de sus subsidiarias tienen otorgados avales sobre créditos obtenidos por algunas de sus subsidiarias y afiliadas por un importe de \$1,102,840 y \$916,410, respectivamente.

(R.- 158906)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.**

EDICTO

En los autos del juicio civil 1/99-1, la Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Puebla, Puebla, declaró en sentencia de seis de marzo de dos mil dos, en estado de quiebra a la empresa Harinas y Alimentos Industriales, Sociedad Anónima, se prohibió hacer pago y entregar bienes a la quebrada, con apercibimiento de doble pago en caso de incumplimiento, se previno a toda persona en cuyo poder existan bienes o efectos de la quebrada, para que los manifestaran al Juzgado, se citó a los acreedores de la quebrada para que presentaran sus créditos a examen, en el término de cuarenta y cinco días contados a partir del siguiente al de la última publicación de la sentencia. Se designó síndico a la Cámara Harinera de la Zona Puebla. Lo que se hace del conocimiento de los acreedores para que presenten sus créditos en el término señalado que contará a partir del día siguiente al de la última publicación del fallo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de Puebla, por tres veces consecutivas.

Puebla, Pue., a 6 de marzo de 2002.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Aurora Guadalupe Rodríguez Balderas

Rúbrica.

(R.- 158955)

VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de Value Grupo Financiero, S.A. de C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará a las 10:30 horas del día 24 de abril del 2002, en Calzada San Pedro 202 Sur Altos, esquina con Río Volga, Colonia del Valle, en San Pedro Garza García, Nuevo León, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación y resolución sobre el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre del 2001.

II.- Proyecto de resolución sobre la aplicación de los resultados de la sociedad.

III.- Designación de miembros del consejo de administración

IV.- Designación de comisarios

V.- Determinación de los honorarios para los consejeros y comisarios de la sociedad

VI.- Presentación, para conocimiento de los señores accionistas, del informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las entidades subsidiarias integrantes de Value Grupo Financiero, S.A. de C.V., por el ejercicio social terminado el día 31 de diciembre del 2001.

VII.- Designación de delegados especiales para formalizar los acuerdos tomados en esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá en las oficinas de la sociedad ubicadas en la dirección antes señalada. Se les comunica a los accionistas que las tarjetas de admisión se entregarán contra la presentación de la constancia que acredite el depósito de los certificados de acciones de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, debidamente complementada con la lista de los titulares respectivos. El registro de acciones nominativas se cerrará tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. La entrega de tarjetas de admisión concluirá dos días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la sociedad, en los términos del artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Dichos formularios están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas en la dirección arriba mencionada, con el fin de que puedan hacerlos llegar a sus representantes.

San Pedro Garza García, Nuevo León; 20 de marzo del 2002

Lic. Rodolfo Canseco Villarreal

Secretario del consejo de administración

Rúbrica.

(R.- 159049)

VALUE GRUPO FINANCIERO, S.A. DE C.V.

Convocatoria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de Value Grupo Financiero, S.A. de C.V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará a las 11:15 horas del día 24 de abril del 2002, en Calzada San Pedro 202 Sur Altos, esquina con Río Volga, Colonia del Valle, en San Pedro Garza García, Nuevo León, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto para reformar los artículos decimotercero, decimosexto, decimoctavo, vigésimo, vigésimoprimer, vigésimoquinto, vigésimosexto, vigésimoséptimo y cuadragésimoctavo de los estatutos sociales, así como para adicionara los mismos los artículos vigésimotercero bis y trigésimotercero bis, con el fin de adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores.

II.- Presentación, discusión y aprobación de un proyecto para (i) la absorción de pérdidas con la consecuente reducción del capital social; (ii) el cambio de valor nominal de las acciones de la sociedad; y (iii) como consecuencia, la reforma del artículo séptimo de los estatutos sociales.-

III.- Designación de delegados especiales para formalizar los acuerdos tomados en esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá en las oficinas de la sociedad ubicadas en la dirección antes señalada. Se les comunica a los accionistas que las tarjetas de admisión se entregarán contra la presentación de la constancia que acredite el depósito de los certificados de acciones de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, debidamente complementada con la lista de los titulares respectivos. El registro de acciones nominativas se cerrará tres días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. La entrega de tarjetas de admisión concluirá dos días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la sociedad, en los términos del artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Dichos formularios están a partir de esta fecha a disposición de los accionistas en la dirección arriba mencionada, con el fin de que puedan hacerlos llegar a sus representantes.

San Pedro Garza García, Nuevo León; 20 de marzo del 2002

Lic. Rodolfo Canseco Villarreal

Secretario del consejo de administración

Rúbrica.

(R.- 159050)

LA VEGA Y LA PIEDRA, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas y Comisario de LA VEGA Y LA PIEDRA, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 23 de abril de 2002, a las 10:00 horas, en el domicilio ubicado en Filadelfia Número 128, Despacho 401, Colonia Nápoles, 03810 México, D.F., Delegación Benito Juárez, a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros correspondientes a los ejercicios sociales de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, previo informe del Comisario, en su caso, aplicación de resultados.

II.- Designación, renuncia o ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración y Comisario de la sociedad.

III.- Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la sociedad.

IV.- Discusión y, en su caso, aprobación sobre la conveniencia de revocar y otorgar poderes.

V.- Designación de Delegados.

Los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, así como el informe del Comisario, correspondiente a los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, quince días antes de la fecha de celebración de la asamblea estarán a disposición de los accionistas en el domicilio ubicado en Filadelfia Número 128, Despacho 401, Colonia Nápoles, 03810 México, D.F., Delegación Benito Juárez.

Los accionistas podrán concurrir a la asamblea por si o por medio de representante, en este último caso, deberán otorgar la carta poder correspondiente; atento a lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no podrán representar a accionistas los Administradores y Comisario de la sociedad.

México, Distrito Federal, a 26 de marzo de 2002.

Atentamente

Jorge Olaria Pradas.

Comisario

Rúbrica.

(R.- 159079)

PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS DE ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

AVISO

Con objeto de cumplir con lo establecido en los artículos 51-A fracción III y 66 fracción III del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 43 y 46 del Reglamento a la misma Ley, el Organismo Nacional de Normalización denominado Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE), publica las Denominaciones, claves y extractos de los proyectos de Normas Mexicanas que a continuación se listan, los cuales fueron aprobados por NYCE el 1 de febrero de 2002 para comentarios, por un término de 60 días naturales:

PROY-NMX-I-062-NYCE-2002 APARATOS ELECTRÓNICOS – AUDIO/VIDEO E INSTRUMENTOS MUSICALES PARA USO DOMESTICO, COMERCIAL Y APARATOS SIMILARES – REQUISITOS DE SEGURIDAD.

Este proyecto de Norma Mexicana tiene por objeto establecer los requisitos de seguridad aplicables a los aparatos electrónicos destinados a ser alimentados por medio de c.a. ó c.c., y cuyo fin es la recepción, generación, grabación o reproducción respectivamente, de señales de audio, video y señales asociadas. Además, es aplicable a los aparatos diseñados exclusivamente en combinación con los aparatos descritos anteriormente. La presente norma concierne únicamente a los aspectos de seguridad de dichos aparatos y no abarca otros aspectos, tales como la presentación o el funcionamiento.

PROY-NMX-I-175/01-NYCE-2002 TELECOMUNICACIONES – COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA – ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS PARA APARATOS DE MEDICIÓN DE RADIOPERTURBACIONES Y DE INMUNIDAD – PARTE 1: APARATOS DE MEDICIÓN DE PERTURBACIÓN E INMUNIDAD. (Cancelará a la NMX-I-175-CT-1988)

Este proyecto de Norma Mexicana especifica las características y desempeño del equipo para la medición de las tensiones de perturbación de radio, corrientes y campos en el intervalo de frecuencia de 9 kHz a 18 GHz. Además, los requerimientos incluyen la medición de los tipos de banda ancha y banda angosta de las radioperturbaciones.

PROY-NMX-I-280/01-NYCE-2002 PRODUCTOS ELECTRÓNICOS – COMPONENTES – RESISTENCIAS FIJAS PARA USO EN EQUIPO ELECTRÓNICO – PARTE 01: ESPECIFICACIONES GENERALES.

Este proyecto de Norma Mexicana establece la terminología, procedimientos de inspección y los métodos de prueba aplicables a las resistencias fijas destinadas a usarse en equipo electrónico.

En caso de tener interés sobre el contenido de los proyectos de Normas Mexicanas para emitir sus comentarios, agradeceremos acudir a las instalaciones de NYCE, ubicadas en Av. Lomas de Sotelo No. 1097, colonia Lomas de Sotelo, México, D. F., teléfono 5395-0777 exts. 238, 240, 251 y 258; correos electrónicos: emartinez@nyce.org.mx y arellano@nyce.org.mx. Es importante destacar que el periodo de 60 días naturales, iniciará al día siguiente de la publicación de este aviso.

Atentamente,

México, D.F., 22 de marzo de 2002.

Ing. Germán Flores y Gómez

Director General de NYCE, A.C.

Rúbrica.

(R.- 159084)

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE CARGA, S.A. DE C.V.

AVISO

Con fecha 28 de febrero de 2002, "Comercializadora Internacional de Carga", S.A. de C.V., celebró Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante la cual se redujo el capital social mínimo fijo de la sociedad de: \$3'051,000.00 (tres millones cincuenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional) a la cantidad de: \$1'556,010.00 (un millón quinientos cincuenta y seis mil diez pesos 00/100, moneda nacional).

La presente publicación se realiza de conformidad con lo establecido por el Artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 28 de febrero de 2002.

Lic. José Manuel Muñoz Arteaga

Director Jurídico Corporativo

Rúbrica.

(R.- 159116)

FLUOROCARBONS WORKS, S.A. DE C.V

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Fluorocarbons Works, S.A. de C.V, para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 26 de Abril del 2002 a las 16:00 horas en el domicilio social de la empresa, sito en calle de Los Picagregos número 196-B, colonia Lomas de las Águilas, Delegación Alvaro Obregón, en México, D.F., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Recuento de asistencia.
2. Declaración de legalidad de la asamblea.
3. El nombramiento de presidente y secretario.
4. Lectura del informe de la administración de la sociedad, estados financieros e informe del comisario, por el ejercicio social del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001.
5. Discusión y aprobación de informe, estados financieros, e informe del comisario a que se refiere punto anterior.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

Los socios que asistan deberán depositar sus acciones o certificados que los representan en una institución de crédito de su localidad para acreditar su calidad de socios y podrán asistir con dicha constancia personalmente o por apoderado.

Atentamente

Ing. Hugo Jorge Solórzano Gonzalez

Presidente del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 159148)

REASEGURADORA PATRIA, S.A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, S.A., adoptado en su sesión celebrada el 21 de enero del 2002 se convoca a los accionistas de esta empresa, a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se llevarán a cabo a las 12:00 y 12:30 horas respectivamente, del lunes 29 de abril del 2002, en sus oficinas ubicadas en Periférico Sur número 2771, colonia San Jerónimo Lídice, en esta ciudad de México, D.F., para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- I. Lista de asistencia y declaratoria sobre el quórum presente.
- II. Presentación del Informe del Consejo de Administración, incluyendo los estados financieros al 31 de diciembre de 2001, conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, su discusión y aprobación una vez escuchado el informe del comisario, rendido en los términos de la fracción IV del artículo 166 de la misma ley.
- III. Resolución respecto a la aplicación de resultados.
- IV. Elección de los miembros del Consejo de Administración, y designación de comisarios para el ejercicio de 2002.
- V. Resolución sobre honorarios a los consejeros y comisarios.
- VI. Lectura y aprobación en su caso del acta de la asamblea.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I. Lista de asistencia y declaratoria sobre el quórum presente.

II: Modificación a los estatutos sociales.

III. Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos y protocolicen el acta.

IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a esta asamblea, los señores accionistas deberán con 24 horas de anticipación como mínimo a la hora fijada para su celebración, depositar o hacer depositar sus acciones o la constancia de depósito de las mismas expedido por la S.D. Indeval, S.A. de C.V. o por alguna Institución de Crédito, en las oficinas de la compañía.

México, D.F. a 1 de abril del 2002.

Lic. Beatriz Escobedo Conover

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 159153)

EQUIPOS DE CUSTODIA, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento que por resolución adoptada en asamblea general extraordinaria de accionistas de Equipos de Custodia, S.A de C.V, celebrada el día 22 de marzo de 2002, se redujo el capital social en la cantidad de \$928,500.00, de los que \$1,500.00 corresponden a la parte fija y \$927,000.00 a la parte variable.

México, D.F, a 25 de marzo de 2002

Fernando de Jesús Ruíz Mandujano

Delegado especial

(Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días cada uno)

(R.- 159156)

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección Regional Occidente

Delegación Regional en Michoacán

Jefatura de Servicios Administrativos

Departamento de Servicios Generales

CONVOCATORIA BM/02/2002

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y por las Normas para la administración y baja de bienes muebles de las dependencias de la administración pública federal, invita al público en general a participar en la licitación pública

PARTIDA	ECCO	MODELO	TIPO	MA
1 8922 1987	AMBULANCIA DODGE	13,717.35		1,371.74
2 91414 1993	AMBULANCIA DODGE	19,517.35		1,951.74
3 D-355 1990	AMBULANCIA DODGE	17,217.35		1,721.74
4 9395 1991	AMBULANCIA DODGE	16,717.35		1,671.74
5 91420 1993	AMBULANCIA DODGE	20,617.35		2,061.74
6 9398 1991	AMBULANCIA DODGE	17,517.35		1,751.74
7 8927 1987	AMBULANCIA DODGE	12,317.35		1,231.74
8 8920 1987	AMBULANCIA DODGE	14,517.35		1,451.74
9 A-178 1986	AMBULANCIA DODGE	18,017.35		1,801.74
10 8901 1987	AMBULANCIA DODGE	14,017.35		1,401.74
11 8913 1987	AMBULANCIA DODGE	13,612.35		1,361.24
12 A-006 1984	AMBULANCIA FORD	19,937.35		1,993.74
13 A-116 1986	AMBULANCIA FORD	18,017.35		1,801.74
14 8815 1987	AMBULANCIA			
COLECTIVA	DODGE	23,717.35		2,371.74
15 D-356 1990	AMBULANCIA DODGE	16,217.35		1,621.74
16 91054 1991	PICK UP DODGE	25,583.50		2,558.35
17 91076 1991	PICK UP DODGE	27,163.50		2,716.35
18 91077 1991	PICK UP DODGE	28,190.50		2,819.05
19 91079 1991	PICK UP DODGE	23,490.00		2,349.00
20 91080 1991	PICK UP DODGE	23,095.00		2,309.50
21 91081 1991	PICK UP DODGE	26,610.50		2,661.05
22 91082 1991	PICK UP DODGE	26,650.00		2,665.00
23 91083 1991	PICK UP DODGE	27,321.50		2,732.15

24	91151	1992	PICK UP	DODGE	29,018.00	2,901.80
25	91235	1993	PICK UP	DODGE	40,942.50	4,094.25
26	91268	1993	PICK UP	DODGE	40,802.50	4,080.25
27	91270	1993	PICK UP	DODGE	40,849.25	4,084.92
28	91271	1993	PICK UP	DODGE	40,896.00	4,089.60

Nacional número BM/02/2002 IMSS a efecto de enajenar vehículos propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social, puestos a disposición del departamento de servicios generales, y que se enuncian a continuación:

Para determinar el precio mínimo de venta, se practicó avalúo por parte del licenciado Javier Vital Aguilar, perito valuador número 13,159 con domicilio en Nicolás Romero número 50, centro, Morelia, Michoacán, y con base en los lineamientos y criterios generales para la enajenación de vehículos terrestres de las dependencias y entidades de la administración pública federal publicados el día 14 de abril de 1997, en el diario oficial de la federación, y del 3 de septiembre del 2001 y la guía etc.

Los interesados podrán verificar los bienes de referencia previa autorización de la oficina de transportes delegacional a partir del 05 al 18 de abril del 2002, en días y horario de 09.00 a 15.00 horas.

Los vehículos se encuentran físicamente en la oficina de Transportes Delegacional ubicada en Nicolás de Régules s/n, Centro, entre Héroe de Nocupétaro y Santiago Tapia, por la entrada al estacionamiento del H.G.R. no. 1, lado Oriente código postal 58000, de Morelia, Mich.

El comité delegacional de enajenaciones en su sesión ordinaria no. 03/2002, de fecha 19 de marzo del 2002, dictaminó procedente la enajenación de vehículos a través de este procedimiento.

Las bases de participación de enajenación de vehículos, estarán a disposición de todos los interesados del 05 al 18 de abril del 2002, en el departamento de servicios generales, sita en avenida Madero Poniente 1200, Altos del teatro Stella Inda, Centro., código postal 58000 de la ciudad de Morelia, Michoacán. en días y horas hábiles de 09.00 a 15.00 horas.

Las bases en forma impresa, tendrán un costo de \$ 880.00 (ochocientos ochenta pesos 00/100.m.n.) y en forma electrónica a través de la página del imss <http://www.imss.gob.mx>, tendrán un costo de \$ 792.00 (setecientos noventa y dos pesos 00/100.m.n.), y lo podrán pagar en efectivo mediante orden de ingreso, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el domicilio antes citado.

Registro y acto de apertura de ofertas

El registro de concursantes se llevará a cabo el día 19 de abril del 2002, de las 08.30 a las 11.30 horas en el departamento delegacional de servicios generales, sita en Av. Madero Poniente 1200, Altos teatro Stella Inda, Centro, código postal 58000, teléfono 014433127929, en Morelia, Michoacán. no se permitirá el acceso a los participantes que no se presenten puntualmente. el acto de apertura de ofertas, se llevará a cabo el 19 de abril del 2002, a las 12.00 horas en el mismo domicilio. asimismo, el acto de fallo de esta licitación se llevará a cabo el día 19 abril del 2002, a las 14.00 horas, de igual manera en el domicilio indicado en este párrafo.

Retiro de los bienes y sanciones

El retiro de los vehículos, será de cinco días hábiles posteriores al acto de fallo, en caso de incumplimiento, el adquirente perderá sus derechos y el depósito de garantía entregado.

Morelia, Michoacán a 5 de abril del 2002

Atentamente

Seguridad y Solidaridad Social

Comité de Enajenación de Bienes Muebles

Ing. Adolfo Peña Castro

Delegado Regional y presidente del comité

Rúbrica.

(R.- 159158)

SERVICIOS CORPORATIVOS DE CAJA, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento que por resolución adoptada en asamblea general extraordinaria de accionistas de Servicios Corporativos de Caja, S.A. de C.V, celebrada el día 22 de marzo de 2002, se redujo el capital social en la cantidad de \$3,210,000.00, de los que \$210,000.00 corresponden a la parte fija y \$3,000,000.00 a la parte variable.

México, D.F, a 25 de marzo de 2002

Fernando de Jesús Ruíz Mandujano

Delegado especial

Rúbrica.

(R.- 159160)

SISTEMAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN PRIVADA, S.A. DE C.V.

**SISTEMAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN PRIVADA, S.A. DE C.V. (SIPPSA)
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento que por resolución adoptada en asamblea general extraordinaria de accionistas de Sistemas Integrales de Protección Privada, S.A de C.V, celebrada el día 22 de marzo de 2002, se redujo el capital social en la cantidad de \$150,000.00, mismos que corresponden a la parte fija.

México, D.F, a 25 de marzo de 2002

Fernando de Jesús Ruíz Mandujano

Delegado especial

Rúbrica.

(R.- 159163)

**Trans Union de México, S.A.
SOCIEDAD DE INFORMACION CREDITICIA
CONVOCATORIA**

De conformidad con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del 20 de febrero de 2002, se convoca a los accionistas de Trans Union de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia, a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 24 de abril de 2002 a las 16:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Pico de Verapaz número 435, Piso 6, Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, en México, Distrito Federal, con el fin de resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir y aprobar, en su caso, el informe del Consejo de Administración sobre los negocios sociales por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2001, que se habrá de presentar en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que incluirá el informe del comisario.

II. Aplicación de resultados.

III. Propuesta para reclasificar contablemente bajo una cuenta para futuros aumentos de capital los resultados acumulados al término del ejercicio social de 2001.

IV. Aceptación de renunciaciones y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración, comisarios y secretario, así como de nuevos miembros del Comité Ejecutivo.

V. Determinación de emolumentos para los consejeros, comisarios y secretario.

VI. Otorgamiento y revocación de poderes.

VII. Asuntos varios relacionados con los puntos anteriores.

VIII. Designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones de la asamblea.

En los términos del inciso (k) del artículo Décimo Octavo de los estatutos sociales, sólo se reconocerá como accionista en las asambleas a quien esté inscrito como tal en el libro de registro de acciones que lleva la sociedad. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por apoderados que acrediten su personalidad en términos de los estatutos sociales. A partir del 8 de abril de 2002, la información financiera de la sociedad estará a disposición de los accionistas en las oficinas arriba mencionadas.

México, D.F., a 2 de abril de 2002

Pablo Mijares Ortega

Secretario del Consejo de Administración

Trans Union de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia

Rúbrica.

(R.- 159172)

**Dun & Bradstreet, S.A.
Sociedad de Información Crediticia
CONVOCATORIA**

De conformidad con las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del 21 de febrero de 2002, se convoca a los accionistas de Dun & Bradstreet, S.A., Sociedad de Información Crediticia, a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 24 de abril de 2002 a las 17:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Pico de Verapaz No. 435, Piso 6, Fraccionamiento Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, en México, Distrito Federal, con el fin de resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir y aprobar, en su caso, el informe del Consejo de Administración sobre los negocios sociales por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2001, que se habrá de

presentar en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que incluirá el informe del comisario.

II. Aplicación de resultados.

III: Aceptación de renunciaciones y designación de nuevos miembros del Consejo de Administración, comisarios y secretario, así como de nuevos miembros del Comité Ejecutivo.

IV. Determinación de emolumentos para los consejeros, comisarios y secretario.

V. Otorgamiento y revocación de poderes.

VI. Asuntos varios relacionados con los puntos anteriores.

VII. Designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones de la asamblea.

En los términos del inciso (k) del artículo Décimo Octavo de los estatutos sociales, sólo se reconocerá como accionista en las asambleas a quien esté inscrito como tal en el libro de registro de acciones que lleva la sociedad. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por apoderados que acrediten su personalidad en términos de los estatutos. A partir del 8 de abril de 2002, la información financiera de la sociedad estará a disposición de los accionistas en las oficinas arriba mencionadas.

México, D.F., a 2 de abril de 2002

Pablo Mijares Ortega

Secretario del Consejo de Administración

Dun & Bradstreet, S.A., Sociedad de Información Crediticia

Rúbrica.

(R.- 159175)

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 26 de abril de 2002, a las 18:00 horas, en el domicilio social ubicado en Mariano Escobedo cuatrocientos veinticinco, colonia Chapultepec Morales, 11570 México, D.F., para tratar los asuntos que a continuación se indican:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Lectura del Informe del Consejo de Administración.

II. Presentación de los Estados de Contabilidad al 31 de diciembre de 2001 y del Informe del Comisario.

III. Resoluciones sobre los documentos a que se refieren los puntos anteriores y sobre el proyecto de aplicación de la cuenta de resultados.

IV. Resolución sobre los honorarios de Consejeros y Comisarios por el ejercicio del año 2002.

V. Elección de Consejeros y Comisarios para el ejercicio del año 2002.

VI. Resoluciones respecto de una propuesta de reforma a los estatutos sociales, a efecto de incorporar los requerimientos derivados de la reforma a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables de carácter general.

VII. Designación de Delegados para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.

VIII: Acta de la Asamblea.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea los accionistas deberán de depositar en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Mariano Escobedo número 425, piso Galerías, colonia Chapultepec Morales, 11570 México, D.F., a más tardar el 24 de abril de 2002, los títulos de acciones o los recibos de depósito extendidos por una institución bancaria, nacional o extranjera, o por el S.D. INDEVAL, S.A. de C.V. Contra la entrega de los documentos antes indicados se expedirá a los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Se recuerda a las Casas de Bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.

México, D.F. a 1 de abril de 2002

Alejandro Duclaud González de Castilla

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 159177)

MEXICHEM, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por acuerdo adoptado por los miembros del Consejo de Administración de Mexichem, S.A. de C.V., en su sesión celebrada el día 23 de enero de 2002 y con fundamento en lo dispuesto por las Cláusulas

Dieciséis, Diecisiete y Dieciocho de los Estatutos Sociales y por los Artículos 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día *24 de abril de 2002, a las 11:00*, en el Despacho 505 del Edificio ubicado en Horacio número 1855, Colonia Los Morales Polanco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001, que incluirá los Estados Financieros Auditados Individuales y Consolidados de Mexichem, S.A. de C.V., a dicha fecha, así como el Informe del Comisario, documentos que serán presentados en los términos de los Artículos 166 y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; resoluciones al respecto.
- II. Resoluciones sobre la aplicación de resultados, incluyendo la propuesta de pagar dividendos a los accionistas de la Sociedad.
- III. Designación y/o ratificación de los miembros que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad y de los Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social que terminará el 31 de diciembre de 2002.
- IV. Resoluciones sobre la remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a los Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social que terminará el 31 de diciembre de 2002.
- V. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, que se expedirá por el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, a más tardar veinticuatro horas antes de la hora indicada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por la Cláusula Diecinueve de los Estatutos Sociales. La tarjeta de admisión se expedirá a solicitud de los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones que la Sociedad lleva, de acuerdo con lo dispuesto por la Cláusula Nueve de los Estatutos Sociales y por el Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, previa presentación de la evidencia del depósito de los títulos o certificados provisionales de acciones ante el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, ante una institución de crédito nacional o extranjera, o bien ante una institución para el depósito de valores.

Se recuerda a las casas de bolsa que deberán presentar el listado de titulares a que se refiere el Artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores, que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen. Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o mediante apoderado designado mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. Dicha representación deberá ser acreditada al momento de solicitar la tarjeta de admisión. Para los efectos de lo dispuesto por el inciso c) de la fracción VI del Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, se informa que en las oficinas del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de accionistas, el formulario de poder con el que podrán acreditar su representación a la Asamblea.

En cumplimiento a lo dispuesto por del Artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, estará a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día.

Las oficinas del Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad están ubicadas en la Calle de Paseo de los Tamarindos No. 60, 3º Piso, Fraccionamiento Bosques de las Lomas, 05120 México, Distrito Federal, teléfono 1105-0612 y 1105-0600 (extensión 327).

México, Distrito Federal a 1º de abril de 2002.

Por el Consejo de Administración

Lic. Javier M. Gallardo Guzmán

Secretario

Rúbrica.

(R.- 159179)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Economía

Dirección General de Inversión Extranjera

Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

No. de oficio: 315.02

Exp.: 70161-C

Reg.: 5678

Asunto: Se autoriza inscripción en el Registro Público de Comercio.

O'Coonor Peabody Holdings, Llc.

Bosques de Duraznos No. 127

Col. Bosques de las Lomas
11700, México, D.F.

At'n.: C. Marco Antonio Gómez Alcantar.

Me refiero a su escrito recibido el 7 de marzo de 2002, mediante el cual solicita a esta Dirección General se autorice a O'Connor Peabody Holdings, Llc., sociedad de nacionalidad estadounidense, la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, misma que tendrá por objeto principal la compraventa, arrendamiento, comodato, administración, promoción, mercadotecnia, publicidad, suministro, planeación, información e investigación de bienes raíces, así como la localización, análisis y recomendaciones de diferentes oportunidades de inversión.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en los artículos 17, fracción I y 18 A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a O'Connor Peabody Holdings, Llc. Para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales y demás documentos constitutivos en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente.

Esta autorización se emite en el entendido de que la sucursal en comento no podrá adquirir el dominio directo sobre bienes inmuebles ubicados en la zona restringida a que hace referencia el artículo 2o., fracción VI de la Ley de Inversión Extranjera, ni adquirir bienes inmuebles ubicados fuera de dicha zona u obtener las concesiones a que se refiere el artículo 10 A de la propia Ley de Inversión Extranjera, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estos dos últimos casos, el convenio previsto por el artículo 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga, de la citada dependencia, el permiso que señala el artículo 10 A de la ley aludida.

Asimismo, la sucursal en cuestión no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o. y sexto transitorio de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otros cuerpos normativos, salvo que en los casos previstos expresamente en dichos ordenamientos obtenga la resolución favorable correspondiente.

Por último, se le recuerda que su representada deberá dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Inversión Extranjera y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 11, fracción III, inciso c) del acuerdo delegatorio de facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley de la Policía Federal Preventiva y de la Ley de Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de marzo de 2002.

El Director de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Lic. David Quezada Bonilla

Rúbrica.

(R.- 159183)

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión del 20 de Marzo de 2002 y con fundamento en los artículos decimoséptimo y decimoctavo de los Estatutos Sociales de Industrias Bachoco, S.A. de C.V. y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria Anual que se efectuará a partir de las 12:30 horas el día 25 de Abril de 2001, en el salón Alamos del Hotel Presidente Inter-Continental de la Ciudad de México, ubicado en la calle Campos Elíseos No. 218, Colonia Polanco, en México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración de Industrias Bachoco, S.A. de C.V. y presentación del informe de Bachoco, S.A. de C.V. (sociedad de la que es titular de la mayoría de las acciones y cuyo valor de la inversión excede del 20% del capital contable), a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando en cuenta el informe del Comisario, ambos informes respecto del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2001. Resoluciones al respecto.

II. Presentación del Informe sobre las políticas para adquisición y colocación de acciones propias, y presentación y en su caso aprobación, del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio 2002. Resoluciones al respecto.

III. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para el decreto de pago de dividendos en efectivo, por la cantidad de \$ 0.9003 M.N. por cada una de las unidades vinculadas, equivalente a \$ 0.45015 M.N. por cada acción en circulación. Resoluciones al respecto.

IV. Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Secretario del mismo y Comisario. Resoluciones al respecto.

V. Determinar los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisario. Resoluciones al respecto.

VI. Designación de delegados especiales de la Sociedad, para concurrir a las Asambleas Generales de Accionistas de las Sociedades subsidiarias de la misma y para formalizar los acuerdos de esta Asamblea y, en su caso, su inscripción en el Registro Público de Comercio. Resoluciones al respecto.

De conformidad con el artículo decimonoveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el registro de acciones que lleva la Sociedad se cerrará tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea; y para que los accionistas sean admitidos en la Asamblea deberán estar inscritos en dicho registro y entregar su tarjeta de admisión respectiva, la cual se les expedirá previa solicitud que hagan al Secretario del Consejo de Administración, al menos 24 horas antes de la hora señalada para su celebración, acompañando la constancia de depósito de los títulos correspondientes, expedida por alguna institución para el depósito de valores, por una institución de crédito nacional o extranjera, o por casas de bolsa en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en la calle de Hans Christian Andersen No. 533, Colonia Polanco, México, D.F., de las 10:00 a las 14:00 horas del día. La documentación a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los formularios de poder a que refiere el inciso c) fracción VI del artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, así como la demás documentación en información relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día, estarán a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria, en el domicilio de la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad y en el horario antes señalado.

México, D.F. a 2 de Abril de 2002

C.P. Cristóbal Mondragón Fragoso

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 159189)

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión del 20 de Marzo de 2002 y con fundamento en los artículos decimoséptimo y decimotercero de los Estatutos Sociales de Industrias Bachoco, S.A. de C.V. y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará a partir de las 12:00 horas el día 25 de Abril de 2001, en el salón Alamos del Hotel Presidente Inter-Continental de la Ciudad de México, ubicado en la calle Campos Eliseos No. 218, Colonia Polanco, en México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta de reforma de estatutos de la Sociedad, para ajustarse en lo conducente, al decreto que reforma la Ley del Mercado de Valores publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 1° de Junio de 2001. Resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados especiales de la Sociedad, para formalizar los acuerdos de esta Asamblea y, en su caso, su inscripción en el Registro Público de Comercio. Resoluciones al respecto.

De conformidad con el artículo decimonoveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, el registro de acciones que lleva la Sociedad se cerrará tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea; y para que los accionistas sean admitidos en la Asamblea deberán estar inscritos en dicho registro y entregar su tarjeta de admisión respectiva, la cual se les expedirá previa solicitud que hagan al Secretario del Consejo de Administración, al menos 24 horas antes de la hora señalada para su celebración, acompañando la constancia de depósito de los títulos correspondientes, expedida por alguna institución para el depósito de valores, por una institución de crédito nacional o extranjera, o por casas de bolsa en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en la calle de Hans Christian Andersen No. 533, Colonia Polanco, México, D.F., de las 10:00 a las 14:00 horas del día. Los formularios de poder a que refiere el inciso c) fracción VI del artículo 14 Bis 3 de la Ley del Mercado de Valores, así como la demás documentación en información relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día, estarán a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación de la presente Convocatoria, en el domicilio de la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad y en el horario antes señalado.

México, D.F. a 2 de Abril de 2002

C.P. Cristóbal Mondragón Fragoso

Secretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 159191)

GRUPO MODELO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de GRUPO MODELO, S.A. DE C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 22 de abril de 2002, a las 13:00 horas, en el Salón Constelaciones "C" del Hotel Nikko, ubicado en Campos Elíseos número 204, colonia Polanco, 11560 México, D. F., para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta de reforma a los estatutos sociales a efecto de incorporar los requerimientos derivados de la reforma a la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

II: Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2001, en los términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros de la Sociedad y el informe de los Comisarios. Resoluciones al respecto.

III. Propositiones en relación con la aplicación de resultados. Resoluciones al respecto.

IV. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a los Comisarios, Propietarios y Suplentes. Resolución al respecto.

V. Nombramiento o ratificación, en su caso, de las personas que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad; y nombramiento o ratificación, en su caso, de los Comisarios de la Sociedad, Propietarios y Suplentes. Resoluciones al respecto.

VI. Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración que integrarán el Comité Ejecutivo de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

VII. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea, y en su caso, las formalicen como proceda.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán de depositar en las oficinas de la Sociedad ubicadas en el edificio Parque Reforma, localizado en Campos Elíseos número 400 piso 18, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11000 México, D. F., a más tardar el 19 de abril de 2002, los títulos de acciones o los recibos de depósito extendidos por una institución bancaria, nacional o extranjera, o por la S. D. Indeval, S.A. de C. V., Institución para el Depósito de Valores. Contra la entrega de los documentos antes indicados se expedirá a los accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones su tarjeta de admisión, la que deberán entregar para asistir a la Asamblea.

Se recuerda a las Casas de Bolsa que deberán presentar un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones del accionista que representen.

México, D. F., a 3 de abril de 2002.

Jorge Siegrist Prado

Prosecretario del Consejo de Administración

Rúbrica.

(R.- 159211)